

ACTA NUMERO SESENTA Y SEIS - Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las **nueve** horas del día **diecisiete** de **diciembre** del año dos mil **catorce**.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTON HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de los Suplentes, MANUEL MARIO RIVAS CAMPOS, Segundo Regidor, MARINA DEL CARMEN CAMPOS, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor, JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, Síndico Municipal y la Secretaria de actuaciones SANDRA YANIRA GARCÍA DE CAMPOS.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia, durante la que se discutió la siguiente agenda:

1. Lectura del acta anterior
2. Presentación de detalle de gastos
3. Asuntos Varios

1) Se dio lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada en todas sus partes sin observación alguna.- 2) Se presentó el detalle de gastos para su aprobación del cual la Municipalidad ACUERDA: **ACUERDO NUMERO UNO**.- La Municipalidad EN VISTA que se ha presentado el detalle de gastos necesarios para el funcionamiento de esta Alcaldía, Dependencia y la realización de otras actividades de beneficio para los habitantes del Municipio, POR TANTO en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA: I. Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza Tesorera

Municipal para que de la cuenta Fondos Municipales Cancele las siguientes cantidades: 1) La cantidad de CIENTO OCHENTA 00/100 DOLARES (\$180.00) para ser cancelada al señor RENE ANTONIO VASQUEZ SANTOS, por mantenimiento preventivo de aires acondicionados de esta Alcaldía Municipal .- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54303.- 2) La cantidad de CUARENTAS 00/100 DOLARES (\$40.00) para ser cancelada al señor SALOMON HIMEDE MARTINEZ, por el suministro de combustible para Ambulancia de la Unidad de Salud de esta Ciudad.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-541-54110.- 3) La cantidad de CIENTO VEINTIDOS 22/100 DOLARES (\$122.22) para ser cancelada al señor ELEAZAR ENOC SORTO OLIVAR, por trabajos a realizar en Estadio Carlos Moon cubriendo Vacaciones de señor Encargado del Mantenimiento del Estadio Municipal, durante diez días.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-51-512-51202.-4) La cantidad de CIENTO ONCE 11/100 DOLARES (\$ 111.11) para ser cancelada al señor RAMON RUIZ Arias, por el Alquiler de una casa para el resguardo de materiales de panadería de CIDEP, por iniciar próximamente curso avanzado de panadería, durante el mes de enero del año dos mil quince.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54317.- 5) La cantidad de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00) para ser cancelada a la señora MARIA DIGNA MARCIA BERRIOS, por el suministro de refrigerio que será servido en reunión con Miembros de Unidad de Salud y Miembros de Concejo el día 18 de diciembre del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54314.- 6) La cantidad de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00) para ser cancelada al señor LUCAS CONTRERAS PEREZ, por complemento de pago de aguinaldo, ya que se canceló una cantidad menor por haberse descontado Renta, para el cual no aplica.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-51-511-51103.- 7) La

cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 666.67) para ser cancelada al señor LUIS ALFREDO VALDEZ HERNANDEZ, por amenizar fiesta Bailable en Caserío El Castaño de esta Jurisdicción, el día veintiuno de diciembre del corriente año .-

El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-554-54314.- 4) Se habló de diferentes temas que surgieron durante el desarrollo de la sesión los cuales se detallan a continuación:

1. Se presentó por la Comisión el Presupuesto para el año 2015, del cual la Municipalidad **ACUERDA: ACUERDO NUMERO DOS.-** La Municipalidad EN VISTA que la Comisión nombrada para la elaboración del Presupuesto Municipal para el año dos mil quince ya presento el ante Proyecto para ser revisado y aprobado por este Concejo, el cual ha sido revisado detenidamente y comprende todos los rubros necesarios para poder llevar a cabo la Gestión Municipal durante el año dos mil quince, POR TANTO la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA:** 1. Aprobar las disposiciones Generales del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos.- 2.Aprobar en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año dos mil quince el cual se detalla a continuación:

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
51	REMUNERACIONES	\$ 654,308.00
54	ADQUICISIONES DE BIENES Y	\$ 705,040.00
55	GASTOS FINANCIERO Y OTROS	\$ 96,720.01
56	TRANSFERENCIA CORRIENTES	\$ 72,500.00
61	INVERSIONES EN ACTIVO FIJOS	\$ 626,345.65
71	AMORTIZACION DE	\$ 274,001.16
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 5,650.00
	TOTAL RUBRO DE AGRUPACION	\$ 2,434,564.82

PRESUPUESTO DE INGRESO

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
11	IMPUESTOS	\$ 70,712.86
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 155,650.00
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3,200.00
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 29,800.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 507,058.80
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 1,521,176.52
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 146,966.64
	TOTAL RUBRO DE AGRUPACION	\$ 2,434,564.82

Y, no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ
Alcalde Municipal

JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ
Síndico Municipal

MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO
Primer Regidor

MAR DOQUEO BERRIOS RIVAS
Segundo Regidor Propietario

ALVARO CORTEZ
Tercer Regidor Propietario

LEONIDAS PORTILLO
Cuarto Regidor Propietario

MILTON HENRY UMAÑA AYALA
Quinto Regidor Propietario

PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO
Sexto Regidor Propietario

FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES
Séptimo Regidor propietario

ROMEO CARBALLO MENDEZ
Octavo Regidor Propietario

SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS
Secretario Municipal